

**ACTA C.E.E/01 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Organización y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción sito Calle Rosa 1-A, esquina carretera Guanajuato – Juventino Rosas kilómetro 9+100, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 13 trece horas con 24 veinticuatro minutos del día 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de celebrar la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Informe de la correspondencia;
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre del 2024;
- V. Presentación del listado de acuerdos de la Comisión Ejecutiva de periodo 2024 y su estatus;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva para el año 2025;
- VII. Propuestas de recomendaciones no vinculantes para la protección del servidor público denunciante y auditor ciudadano;
- VIII. Seguimiento a la Reforma de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

<b>Ernesto Salvador González Gómez</b>	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de
--	---

	Guanajuato
<b>Alejandro Armando Ramírez Zamarripa</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
<b>Juana López Ayala</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
<b>Dolores Guadalupe Álvarez Orozco</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
<b>Ramiro Daniel Sánchez Gayosso</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
<b>Juana Isabel Ríos Gutiérrez</b>	Secretaria de actas

38  
39 El Secretario Técnico solicita se realice el pase de lista y la Secretaria de actas informa que existe  
40 quórum legal para celebrar la Sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema  
41 Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el artículo 13 de los Lineamientos para la Organización y  
42 Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
43 de Guanajuato.

44  
45 El Secretario Técnico solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.  
46

47 **II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

48 Relativo a este punto la Secretaria de actas, procede a la lectura del orden del día, mismo que  
49 contiene los siguientes puntos:

- 50  
51 *I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*  
52 *II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*  
53 *III. Informe de la correspondencia;*  
54 *IV. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de*  
55 *noviembre del 2024;*  
56 *V. Presentación del listado de acuerdos de la Comisión Ejecutiva del periodo 2024 y su*  
57 *estatus;*  
58 *VI. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de la Comisión*  
59 *Ejecutiva para el año 2025;*  
60 *VII. Propuestas de recomendaciones no vinculantes para la protección del servidor público*  
61 *denunciante y auditor ciudadano;*

- 62 VIII. *Seguimiento a la Reforma de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización*  
63 *de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de*  
64 *Guanajuato;*  
65 IX. *Asuntos Generales;*  
66 X. *Clausura de la sesión.*  
67

68 El Secretario Técnico pone a consideración el orden del día y al no haber comentarios solicita  
69 someter a votación de los integrantes el Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los  
70 documentos circulados previamente junto con la Convocatoria.

71

72 La Secretaria de actas somete a votación la aprobación del Orden del día.

73

74 **CE/SE/29.01.2025/01**

75 **Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura**  
76 **de los documentos previamente circulados junto con la Convocatoria.**  
77

78 Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

79

80 **III. Informe de correspondencia;**

81 Se informa que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta.

82

83 Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

84

85 **IV. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de**  
86 **noviembre del 2024;**  
87

88 El Secretario Técnico pone a consideración el proyecto del Acta, por si alguien tiene comentarios  
89 correspondientes a este punto; y no habiendo comentarios el Secretario Técnico solicita someter a  
90 votación el acta de la Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2024.

91

92 La Secretaria de actas somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12  
93 de noviembre del 2024.

94

95 **CE/SE/29.01.2025/02**

96 **Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Sesión ordinaria de fecha 12 de**  
97 **noviembre del 2024.**  
98

99 Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

100

101 **V. Presentación del listado de acuerdos de la Comisión Ejecutiva del periodo 2024 y su estatus;**

102 En el uso de la voz, la **Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez**, refiere que el listado se anexo con la  
103 convocatoria, por lo que se dará lectura a los asuntos y su estatus, para de esta manera se generen  
104 acuerdos:

- 105
- 106 1. *Proyecto de Recomendación No Vinculante para el Fortalecimiento*  
107 *Institucional y Normativo para la integración del Comité de Ética que*  
108 *contempla la figura del ciudadano entre sus integrantes.*

109

110 Se refiere que como último acuerdo se presentó y se ajustó la Recomendación No Vinculante para  
111 presentarla en el Comité Coordinador con la atención de actualizar el diagnóstico presentando esta  
112 Recomendación solo a los municipios que no cuenten con Comité de Ética.

113

114 En el uso de la voz la **Mtra. Juana López Ayala**, menciona que esta petición tiene más de un año,  
115 la cual emanó del CPC y transitó a la Comisión Ejecutiva y se le hicieron algunas modificaciones que  
116 no se autorizaron en el CPC ni en Comisión Ejecutiva respecto a los Códigos de Ética, de Conducta  
117 y que se emitieran los Lineamientos y que dentro de estos Lineamientos se incluyera ciudadanos en  
118 la integración. Refiere que desde la Comisión Ejecutiva únicamente se solicitó en esa Recomendación  
119 que se incluyera a ciudadanos dentro del Comité de Ética municipal, por información de los  
120 integrantes de la Alianza de Controles comentaron que ellos lo que pedían es que se actualizara ese  
121 diagnóstico, el cual soportaba en su momento la propia Recomendación, ya que muchos de los  
122 municipios sobre todo ya tenían en sus Lineamientos la figura ciudadana, así que sería incongruente  
123 que se les dirigiera a estos municipios en específico esta Recomendación, así que se limitara a  
124 dirigirse a aquellos que no contaban con Lineamientos, pero estrictamente los Lineamientos y la  
125 integración del Comité de Ética, no el Código de Ética y de Conducta, considera que es importante  
126 que se hagan estos ajustes acorde a lo que emanó en la presente Comisión.

127

128 Así mismo, menciona que, desde hace más de un año, se comentó que se estaba actualizando dicho  
129 diagnóstico y acorde al propio asunto no se ha hecho nada al respecto, hace énfasis en solicitar que  
130 la Recomendación tiene que ir en el sentido de como emanó del Órgano Colegiado, ya que, en la  
131 versión final, establecían los Códigos y eso no emanó de la Comisión Ejecutiva, únicamente eran los  
132 Lineamientos, la Recomendación es que incluyeran en los Comités de Ética municipal a los  
133 ciudadanos.

134

135 **CE/SE/29.01.2025/03**

136 **Se acuerda dar seguimiento al diagnóstico desde el grupo de trabajo de**  
137 **Recomendaciones No Vinculantes, desde diagnóstico y propuesta para considerar si**  
138 **continúa siendo oportuna para subir a Comité o desecharla.**

139



181  
182 Así mismo, se le consulta sobre la discrepancia sobre lo que informa en la Secretaría de Hacienda y  
183 lo que se reporta al CPC, en su respuesta da un listado y ante la autoridad Federal refiere que tiene  
184 cero asuntos.

185  
186 **CE/SE/29.01.2025/06**

187 **Se acuerda que el Comité de Participación Ciudadana enviará tarjeta informativa de los**  
188 **casos específicos en la que se anexen los oficios de solicitud y respuesta a estas y**  
189 **posterior se realiza una evaluación si corresponde el tema a la Comisión Ejecutiva, desde**  
190 **el grupo de trabajo de normativa.**

191  
192 *5. Consulta Ciudadana.*

193  
194 En el uso de la voz, la **secretaria de actas** relata sobre el tema que en la primera consulta se logró  
195 una participación de 4700 personas y en esta solo 365 por falta de difusión.

196  
197 **CE/SE/29.01.2025/07**

198 **Se acuerda que una vez que este tema ya se realizó, se da por concluido.**

199  
200 *6. Difusión de resultados de Consulta de Percepción ciudadana sobre*  
201 *corrupción.*

202  
203 **CE/SE/29.01.2025/08**

204 **Se acuerda que una vez que este tema ya se realizó, se da por concluido.**

205  
206 *7. Aprobación de las actas pendientes para poder cumplir con las*  
207 *obligaciones de archivos y transparencia.*

208  
209 **CE/SE/29.01.2025/09**

210 **Se acuerda que una toda vez que estas actas ya se encuentran aprobadas, se da por**  
211 **concluido.**

212  
213 *8. Lineamientos de rendición de cuentas.*

214  
215 **CE/SE/29.01.2025/10**

216 **Se acuerda trabajar en esta propuesta en el grupo de trabajo de Normativa.**

217  
218 *9. Se emitieron observaciones a la plataforma de declaraciones*  
219 *patrimoniales.*

220

221 En el uso de la voz, la **Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco**, menciona que ya se hizo un  
222 diagnóstico, hubo un posicionamiento por parte de la Secretaría al respecto, del cual refiere que no  
223 fue satisfactorio, se hablaba de que es complicado por la forma en que se tienen los datos y además  
224 que vienen cambios con la nueva normativa a nivel federal.

225  
226 **CE/SE/29.01.2025/11**  
227 **Se acuerda compartir el diagnóstico realizado por el Comité de Participación Ciudadana**  
228 **al respecto, así como realizar por los mismos la presentación de hallazgos y de esta forma**  
229 **trabajarlo en el grupo de trabajo de Plataforma Digital Estatal.**

230  
231 *10. Esquema para la recepción de denuncias por parte de la SESEA en*  
232 *representación de todo el SEA.*

233  
234 **CE/SE/29.01.2025/12**  
235 **Se acuerda que una vez que este tema ya se realizó, se da por concluido.**

236  
237 *11. Reformas normativas bajo metodología de evaluación expost.*

238  
239 **CE/SE/29.01.2025/13**  
240 **Se acuerda que toda vez que se desechó esta metodología en una sesión anterior, se da**  
241 **por concluido.**

242  
243 *12. Reformas a los lineamientos de Comisión Ejecutiva.*

244  
245 En el uso de la voz, la **secretaria de actas** relata que en la presente sesión se llevará a cabo el  
246 seguimiento a dichas reformas.

247  
248 *13. Manual para proyectos de combate a la corrupción con perspectiva*  
249 *de género.*

250  
251 **CE/SE/29.01.2025/14**  
252 **Se acuerda continuar con el proyecto, por lo que se enviará el proyecto y se trabaja en**  
253 **el grupo de trabajo de Normativa.**

254  
255 *14. Reformas de SAPAL sobre consejeros independientes.*

256  
257 En el uso de la voz, el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa** relata que cuando se  
258 encontraba de Presidenta la Maestra Andrea, se dio cuenta de unas notas periodísticas donde el  
259 Consejero de SAPAL se veía involucrado y había una reforma que presentó el mismo presidente en  
260 donde les cambiaba la naturaleza jurídica a los consejeros de SAPAL para cambiar a consejeros  
261 independientes.

262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302

**CE/SE/29.01.2025/15**

**Se acuerda que este asunto no corresponde a la Comisión Ejecutiva, sin embargo; se realizará el seguimiento mediante la búsqueda de los oficios con los cuales se solicita la información.**

*15. Recomendación No Vinculante sobre Defensa adecuada.*

En el uso de la voz, el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa** relata que se trabajó con la Defensoría de Oficio un proyecto sobre Recomendación No Vinculante para que los defensores de oficio sean llamados desde la etapa de investigación; ya se inició el proyecto, es cuestión de que se perfeccione.

**CE/SE/29.01.2025/16**

**Se acuerda continuar con el proyecto, por lo que se realizará el análisis técnico, el dictamen y continuar con el proceso, esto desde grupo de trabajo de Recomendaciones No Vinculantes.**

*16. Recomendación No Vinculante para mejorar la calidad de información y sanciones.*

**CE/SE/29.01.2025/17**

**Se acuerda esperar a que se realicen la reforma Constitucional y una vez que esté esta continuar con el proyecto.**

*17. Protocolo de actuación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la investigación de quejas y denuncias y en la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa.*

**CE/SE/29.01.2025/18**

**Se acuerda continuar con el proyecto, por lo que se enviará el proyecto y se trabaja en el grupo de trabajo de Normativa.**

*18. Propuesta de metodología de Lineamientos para el establecimiento de un mecanismo de coordinación para la Rendición de Cuentas del Presupuesto Estatal Asignado al combate a la corrupción dentro de la ley del presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023.*

**CE/SE/29.01.2025/19**



303 **Se acuerda continuar con el proyecto, por lo que se actualiza al año que corre,**  
304 **comenzando en el Comité de Participación Ciudadana y se trabaja en el grupo de**  
305 **trabajo de Normativa.**

306  
307 *19. Reformas a los Lineamientos para el funcionamiento y organización*  
308 *de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de*  
309 *Guanajuato.*

310  
311 En el uso de la voz, la **secretaria de actas** relata que en la presente sesión se llevará a cabo el  
312 seguimiento a dichas reformas.

313  
314 *20. Proyecto Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato*  
315 *(PEAG) en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones*  
316 *anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de*  
317 *Guanajuato.*

318  
319 **CE/SE/29.01.2025/20**  
320 **Se acuerda que una vez que este tema ya se realizó, se da por concluido.**

321  
322 Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.  
323

324 **VI. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva**  
325 **para el año 2025;**

326 En el desahogo de este punto el **Mtro. Ernesto Salvador González Gómez**, somete a consideración  
327 el calendario de mérito y al no haber comentarios lo somete a votación.

328  
329 **CE/SE/29.01.2025/21**  
330 **Se acuerda que se aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones de la**  
331 **Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva para el año 2025, así como publicarlo en**  
332 **el portal de la Comisión.**

333  
334 Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.  
335

336 **VII. Propuestas de recomendaciones no vinculantes para la protección del servidor público**  
337 **denunciante y auditor ciudadano;**

338 En el desahogo de este punto la **Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco**, menciona que a través  
339 del Comité Coordinador aprobó que se enviara al grupo de trabajo de Recomendaciones No

340 Vinculantes, esto toda vez que se ha identificado que los servidores públicos al hacer una denuncia  
341 están en total indefensión, que los procesos normalmente son largos y eso hace que la persona  
342 piense antes de hacer una denuncia, porque pueden desde despedirlo, acosarlo, hostigarlo; y no  
343 hay protocolos que vigilen como se debe de actuación. La idea es generar a través de esta  
344 Recomendación No Vinculante una forma de proteger a estas personas de manera tal que por lo  
345 menos de esa manera pongamos un granito de arena para que el propio servidor se anime a hacer  
346 estas denuncias.

347  
348 Por lo que hace a la Recomendación No Vinculante sobre el auditor ciudadano, en el uso de la voz  
349 el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa**, refiere que derivado de la experiencia que se ha  
350 tenido de auditor ciudadano, en la cual cambian las reglas, luego entonces lo que se propone para  
351 darle solidez al programa es que se institucionalice, es decir, que se plasme dentro de un  
352 ordenamiento, tal como un reglamento de ASEG, y que así los ciudadanos tengan la certidumbre  
353 que en el siguiente año participarán.

354  
355 Por lo anterior se acuerda:

356  
357 **CE/SE/29.01.2025/22**  
358 **Se acuerda trabajar el proyecto para la protección del servidor público denunciante, en**  
359 **el grupo de trabajo de Recomendaciones No Vinculantes, con la participación de la**  
360 **Auditoría Superior y continúe con el proceso para su aprobación en el Comité**  
361 **Coordinador.**

362  
363 **CE/SE/29.01.2025/23**  
364 **Se acuerda trabajar el proyecto de auditor ciudadano en el grupo de trabajo de**  
365 **Recomendaciones No Vinculantes, con la participación de la Auditoría Superior y**  
366 **continúe con el proceso para su aprobación en el Comité Coordinador.**

367  
368 No habiendo más comentarios y agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.  
369

370 **VIII. Seguimiento a la Reforma de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de**  
371 **la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de**  
372 **Guanajuato;**

373 En el desahogo de este punto el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa**, menciona que  
374 esta es una Reforma que ya se había trabajado en la Comisión Ejecutiva y que tiene como finalidad  
375 dos principales cambios: la presidencia de la Comisión Ejecutiva para que fueran los ciudadanos los  
376 que la tuvieran y que la Secretaría Técnica quedara como un apoyo y la otra tiene que ver los temas  
377 de los grupos de trabajo.

378 **CE/SE/29.01.2025/24**

379 **Se acuerda trabajar el proyecto de modificación incluyendo los grupos de trabajo en los**  
380 **lineamientos, adicionado en el capítulo séptimo y lo relativo a la temporalidad de la**  
381 **celebración de las sesiones ordinaria, para cada mes, y una vez que se envíe la propuesta**  
382 **final por parte del Mtro. Alejandro se convocará a sesión extraordinaria para su**  
383 **aprobación.**

384  
385 No habiendo más comentarios y agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

386

### 387 **IX. Asuntos Generales**

388 En el desahogo de este punto la secretaria de actas da cuenta que se agendaron dos asuntos  
389 generales:

390  
391 *1. Análisis de las Recomendaciones No Vinculantes presentadas y aprobadas por el anterior*  
392 *titular de la Secretaría Técnica.*

393  
394 En el desahogo de este punto la **Mtra. Juana López Ayala**, relata como antecedente que se hizo un  
395 análisis por parte del CPC, donde derivado de las revisiones que se hicieron en la mesa de  
396 Recomendaciones No Vinculantes se identificaron dos Recomendaciones una en materia de  
397 fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo y la segunda para el fortalecimiento de los  
398 instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal. Aquí se  
399 identificó que fueron presentadas y aprobadas por el anterior secretario técnico cuando acorde a la  
400 normativa correspondiente no tenía facultades, además esas recomendaciones no fueron aprobadas  
401 en esta Comisión, lo que se establece de manera muy puntual en la propia normativa y aunado a  
402 esto durante la sesión correspondiente, se manifestaron ciertos puntos que se consideraron no era  
403 necesaria u oportuna.

404  
405 Menciona que uno de los acuerdos en la sesión en la que fueron presentadas estas  
406 recomendaciones, fue que se dio una fecha para emitir comentarios, los cuales fueron enviados en  
407 su oportunidad, pero no fueron tomados en cuenta, no fue aprobada en la Comisión y se  
408 presentaron directamente ante el Comité Coordinador.

409  
410 Por lo anterior, se somete al análisis de las áreas correspondientes con la finalidad de que se realice  
411 lo oportuno y se proponga al Comité Coordinador que sean canceladas.

412

413 **CE/SE/29.01.2025/25**

414 **Se acuerda enviar el documento de análisis para la realización del proyecto de acuerdo**  
415 **para la cancelación de las Recomendaciones No Vinculantes y una vez aprobado**  
416 **enviarlo al Comité Coordinador.**

417  
418 *2. Someter a análisis los Lineamientos de Recomendaciones No Vinculantes con la intención*  
419 *de agilizar este proceso.*

420  
421 En el desahogo de este punto la **Mtra. Juana López Ayala**, menciona que, como resultado de los  
422 trabajos del grupo de Recomendaciones No Vinculantes, y también recabando las opiniones y  
423 comentarios de los Contralores Municipales, manifiestan que el proceso es muy engorroso y que  
424 son muchos formatos e información, pero sobre todo el trámite es muy largo, con formatos largos  
425 y burocráticos.

426  
427 Se considera realizar una revisión de los Lineamientos con la intención de agilizar el proceso de  
428 aceptación o no de la Recomendación No Vinculante.

429  
430 Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente;

431  
432 **X. Clausura de la sesión**

433  
434 Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Primera Sesión  
435 Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de  
436 Guanajuato, siendo las 14 catorce horas con 43 cuarenta y tres minutos del día de la fecha de inicio,  
437 firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

438

**Mtro. Ernesto Salvador González Gómez**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción de**  
**Guanajuato**

**Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa**  
**Integrante del Comité de Participación**  
**Ciudadana**

**Mtra. Juana López Ayala**  
**Integrante del Comité de Participación**  
**Ciudadana**

**Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco**  
**Integrante del Comité de Participación**  
**Ciudadana**

**Dr. Ramiro Daniel Sánchez Gayoso**  
**Integrante del Comité de Participación**  
**Ciudadana**

**Licda. Juana Isabel Ríos Gutiérrez**  
**Secretaria de actas**

439

440

**Nota:** Debido a que **la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** de fecha 29 de enero de 2025, se efectuó de manera remota, el Acta física se encuentra en proceso de firma.

Una vez que la misma se encuentre firmada por la totalidad de las personas intervinientes está se sustituirá el presente documento; ello de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo, fracción XV de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.